

Blanca Palacián de Inza

LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ EN
LA RDC (2)

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ EN LA RDC (2)

Resumen:

En este trabajo¹ se analizan cuatro de las cinco esferas en las que se dividen las actividades de consolidación de la paz en el contexto del conflicto de la República Democrática del Congo: la esfera política; la relativa a los Derechos Humanos, la construcción del Estado de derecho y justicia transicional; la esfera humanitaria y la esfera económica y social.

Abstract:

This document analyzes the four of the five sectors in which the activities of peace consolidation are divided, in the context of the conflict of the Democratic Republic of Congo: the political; the sector of Human Rights, the rule of law and transitional justice; the humanitarian field and the economic and social sector.

Palabras clave:

Consolidación de la paz, República Democrática del Congo, Reforma del Sector de Seguridad (RSS), Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR).

Keywords:

Peace Consolidation, Democratic Republic of Congo, Security Sector Reform (SSR), Disarmament, demobilization and reintegration (DDR)

¹ En un primer trabajo se analizó la primera esfera: la militar y de seguridad.
PALACIÁN DE INZA, Blanca. "La consolidación de la paz en la RDC (1): la esfera militar y de seguridad". Documento de Análisis del IEEE 30/2014. Disponible en:
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2014/DIEEEA30-2014_ConsolPazRDC_BPI_1.pdf

INTRODUCCIÓN

Las actividades de consolidación de la paz son aquellas encaminadas, por un lado, a reducir el riesgo de reanudación de los conflictos mediante el fortalecimiento, a todos los niveles, de las capacidades nacionales de gestión de crisis, y por otro, a establecer los cimientos de una paz y un desarrollo sostenibles².

La consolidación de la paz, y de manera muy especial las tareas que se van a tratar en este documento, es una labor estrechamente relacionada con el concepto de seguridad humana. Este ha sido promovido por Naciones Unidas desde 1994³, con el *Informe sobre el Desarrollo Humano* del PNUD⁴, que relaciona la seguridad no solamente con el fin de la guerra, sino con las personas y con el desarrollo.

A partir de esa fecha, la seguridad humana ha pasado a ser un tema central para muchos países, instituciones y actores sociales en su búsqueda de métodos para enfrentar a las amenazas no militares para la paz y la seguridad. Así, desde la publicación, del informe de 1994, se han realizado esfuerzos considerables para refinar el concepto mediante investigaciones y reuniones de expertos. Y así, poco a poco, se ha ido abriendo paso el vocablo *seguridad humana* que incluye, entre las cuestiones a considerar, algunas de las que vamos a tratar en este análisis: la economía, la alimentación, la sanidad, la política, el medio ambiente y la protección individual de las personas, y de las comunidades en las que viven.

ACCIONES A DESARROLLAR PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ EN LA RDC

De manera general, estas actividades de consolidación de la paz se organizan en cinco grandes grupos:

² Definición tomada de la web de Naciones Unidas. Disponible en:

<http://www.un.org/es/peacebuilding/pbso/faq.shtml>

³ United Nations Development Programme (UNDP), 1994. *New Dimensions of Human Security. Human Development Report*, New York, Oxford.

⁴ PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En inglés, UNDP: United Nations Development Programme

1. Esfera militar y de seguridad⁵
2. Esfera política
3. Derechos humanos, Estado de derecho y justicia transicional
4. Esfera humanitaria
5. Esfera económica y social

2. ACCIONES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA

Política exterior

Resulta incuestionable que la reforma del sector de la seguridad y el fortalecimiento de las instituciones del Estado son indispensables para la gobernabilidad del país. En la República Democrática del Congo esta tarea no resulta nada sencilla, no solamente por la variedad de conflictos simultáneos, sino porque en este país los actores estatales han parecido a menudo más interesados en el control de los recursos naturales y del poder. De este modo, acciones indispensables como el establecimiento de la seguridad, la creación de instituciones estatales efectivas o la búsqueda del desarrollo económico para un país que tiene 75 millones de habitantes han resultado en muchos casos un fracaso.

Estas trabas, que nacen desde el corazón mismo del sistema, han hecho necesaria durante décadas la colaboración, con mayor o menor acierto, de organismos internacionales. Pero además, hasta que no se ha logrado el compromiso de los países de la región, los intentos de pacificación y desarrollo en el país han sido infructuosos.

Finalmente se logró un gran consenso, no falto de críticas⁶, entre los países de la región con el apoyo de las organizaciones internacionales. Así, el 24 de febrero de 2013 se acordó el

⁵ Este punto se trató en un primer documento: PALACIÁN DE INZA, Blanca. *Op. Cit.*

⁶ Las críticas se refieren a la ausencia de referencias explícitas a la colaboración de Ruanda y Uganda en la perpetuación del conflicto de la RDC, a que no aborda las causas profundas del mismo, a que los líderes de los grupos rebeldes no firman estos acuerdos o de ser una imposición de occidente, entre otras cosas.

Para más información:

TISDALL, Simon. "Just another peace-making spasm in DR Congo". *The Guardian*, 20/02/2013

Disponible en: <http://www.theguardian.com/commentisfree/2013/feb/20/war-congo-addis-peace-deal> Fecha

*Marco de Paz*⁷ entre los líderes de Angola, Burundi, República Centroafricana, República del Congo, RDC, Sudán del Sur, Sudáfrica, Tanzania, Ruanda, Uganda y Mozambique. El marco sigue el modelo 11+4, pues además de estos once signatarios contó, como garantes, con la ONU, la Unión Africana, la Conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos (CIRLG) y la Comunidad de desarrollo de África austral (SADC).

Este acuerdo responsabiliza a las autoridades de RDC de la reforma de sus fuerzas de seguridad y de sus instituciones. El objetivo de comprometer a tantos países y organizaciones es esencial: poner fin a las intromisiones de otros países en los conflictos internos de la región. La derrota militar de los diferentes grupos armados no tiene viabilidad ni sentido si los países vecinos les ayudan a sobrevivir y rearmarse. Por este motivo se considera un importante logro en el camino hacia la paz la firma de estos acuerdos de Addis Abeba, que han sido esenciales, junto con la presión internacional para derrotar al M23, y que también lo serán para encarar la lucha contra las Fuerzas Democráticas por la Liberación de Ruanda (FDLR) y el resto de grupos armados que permanecen activos.

El paso ya está dado. Más difícil será el logro de su cumplimiento por parte de todos los países implicados. Para ello, la presión internacional es indispensable. El informe S/2012/843⁸ del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo de Naciones Unidas afirmaba tener documentadas violaciones del embargo de armas por parte de los gobiernos de Uganda y Ruanda para apoyar al grupo M23 y sus aliados. En otro más reciente, S/2013/433⁹, se indica que, si bien no se han encontrado indicios de que el gobierno de Uganda siga prestando dicho apoyo, sí los han encontrado de nuevo en el caso de Ruanda. Por todo ello, tras un estudio sobre la situación de la RDC publicado en el mes de

de consulta: junio de 2014

SWART, Gerrie. "The DRC Peace Process: Rebels without a Pause, A Peace Agreement with an Escape Clause?". Southern African Peace and Security Studies. Vol. 2. Nº 1. 2013

Disponible en: [http://www.saccps.org/pdf/2-1/all2\(1\).pdf](http://www.saccps.org/pdf/2-1/all2(1).pdf) Fecha de consulta: junio de 2014

⁷ Disponible en francés en:

<https://www.un.org/wcm/webdav/site/undpa/shared/undpa/pdf/PSC%20Framework%20-%20Signed.pdf>

Fecha de consulta: febrero de 2014

⁸ Informe S/2012/843 disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2012/843> Fecha de consulta: Septiembre de 2013

⁹ Informe S/2013/433 disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2013/433> Fecha de consulta: Septiembre de 2013

julio de 2013 por la organización no gubernamental Human Rights Watch¹⁰, el gobierno de Estados Unidos, aliado del presidente ruandés Paul Kagame, pidió una vez más¹¹ el cese del apoyo al M23. Ruanda nunca ha reconocido ninguna de las acusaciones de apoyo a grupos armados congoleños. Sin embargo, el director para África de Human Rights Watch, Daniel Bekele, afirma lo contrario¹² y el último informe del Grupo de Expertos sobre la RDC, el S/2014/42¹³, también.

Política interior

Una de las medidas más relevantes para la consolidación de la paz relacionadas con la política interior, es la creación de instituciones y el fomento del buen gobierno, las reformas constitucionales y la organización y control de procesos electorales. En este sentido, aunque se han dado pasos, queda mucho trabajo por hacer.

La Constitución de la RDC fue promulgada en febrero de 2006, y aunque prevé una reforma administrativa a nivel provincial¹⁴, a fecha de publicación de este trabajo no se ha llevado a cabo. Esto supone que las actuales sean entidades inoperantes y con escasos recursos.

En lo tocante a los procesos electorales, como sucede en otros contextos de conflicto y post-conflicto, necesitan de la vigilancia y el apoyo internacional. Así, en noviembre de 2011 se

¹⁰ En este informe se afirma que en los cinco meses anteriores a su publicación, el M23 había ejecutado a unas 44 personas y violado a 61 mujeres y niñas. Informe disponible en: <http://www.hrw.org/news/2013/07/22/dr-congo-m23-rebels-kill-rape-civilians> Fecha de consulta: septiembre de 2013

¹¹ Obama ya lo había hecho tras el informe de Naciones Unidas de 2012. SMITH, David. "Obama urges Rwandan president to stop support for M23 rebels in Congo". The Guardian. 19/12/2012 Disponible en: <http://www.theguardian.com/world/2012/dec/19/obama-rwanda-support-congo-rebels> Fecha de consulta: septiembre de 2013

¹² "Ruanda no sólo está permitiendo que su territorio sea utilizado por el abusivo M23 para reclutar y conseguir equiparse, sino que además el ejército de Ruanda sigue apoyando directamente al M23" Declaraciones disponibles en: <http://www.hrw.org/news/2013/07/22/dr-congo-m23-rebels-kill-rape-civilians> Fecha de consulta: septiembre de 2013

¹³ Naciones Unidas. Informe final del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo S/2014/42 al Consejo de Seguridad. Disponible en: http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s_2014_42.pdf

¹⁴ Article 4. «De nouvelles provinces et entités territoriales peuvent être créées par démembrement ou par regroupement dans les conditions fixées par la Constitution et par la loi.» A fecha de publicación de este trabajo, el texto constitucional no se encuentra disponible en la página web del gobierno de la RDC. Otro texto disponible en : http://fr.wikisource.org/wiki/Constitution_de_la_R%C3%A9publique_d%C3%A9mocratique_du_Congo#Article_4 Fecha de consulta : junio de 2014

celebraron elecciones presidenciales y legislativas. Aunque hubo una importante participación ciudadana, se detectaron irregularidades que fueron denunciadas por la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Unión Europea. Para Stephanie Wolters, del Institute for Security Studies, la diferencia fundamental entre las elecciones de 2006, que se consideraron un claro éxito democrático, y éstas de 2011 es la diferente implicación internacional, mucho mayor en las primeras.

Según Thierry Vircoulon, director de proyectos para África Central de la ONG Internacional Crisis Group, Kabila fue reelegido sobre la base del “mismo cocktail antidemocrático que se observa en otros países de la región: Uganda, Ruanda, Centroáfrica, Camerún, etc. A saber: el control de la máquina electoral, el control de las instituciones que garantizan la seguridad, la complacencia de Naciones Unidas a favor del poder establecido, el doble lenguaje de las potencias exteriores y la falta de estrategia de la oposición¹⁵”.

Sea como fuere, en su informe final publicado en 2012¹⁶, la MOE propuso 22 recomendaciones para mejorar la transparencia y la credibilidad de cara a las próximas elecciones previstas para el año 2016. Entre otras medidas se recomendó: el establecimiento inmediato de una Corte Constitucional, la recomposición de la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI), la simplificación del sistema de votos, la auditoría y revisión del padrón electoral, la aplicación de una ley sobre la financiación de los partidos políticos y la adopción de una ley que regule los gastos de las campañas electorales. Aunque el parlamento congoleño ha aceptado un proyecto de reforma de la CENI, éste ha sido muy criticado por mantener mayoría de representación en ella al partido en el poder.

Sin lugar a dudas, la eficacia en estas reformas así como la mayor presencia y financiación de la comunidad internacional en las próximas elecciones serán de vital importancia.

¹⁵ VIRCOULON, Thierry, “RDC: Les leçons du scrutin présidentiel”, ICG, 2011. Disponible en: <http://www.crisisgroup.org/fr/regions/afrique/afrique-centrale/rd-congo/rdc-les-lecons-du-scrutin-presidentiel.aspx>

¹⁶ Informe disponible en: http://www.eueom.eu/files/pressreleases/english/moeue-rdc2011-rapport-final_fr.pdf

3. DERECHOS HUMANOS, ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA TRANSICIONAL

La constitución congoleña reconoce su adhesión a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, a la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos, a las Convenciones de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños y sobre los Derechos de la Mujer, concretamente en lo relativo a la consecución de la paridad de representación hombre-mujer en el seno de las instituciones del país. También se ha adherido a otros instrumentos internacionales relativos a la protección y la promoción de los derechos humanos.¹⁷ No obstante, debido a la situación de conflicto constante desde hace décadas, y al debilitamiento del Estado, la RDC es conocida por las atrocidades que ha sufrido y sufre su población, casi siempre a manos de hombres uniformados.

La vigilancia de la situación de los derechos humanos en el mundo se hace a través del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas¹⁸. Este consejo, creado por la Asamblea General en el año 2006, tiene como objetivo principal el análisis de las situaciones de violación de los derechos humanos y la elaboración de recomendaciones que las eviten o subsanen.

Para que pueda cumplir su misión, el Alto o la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la sudafricana Navi Pillay¹⁹, presenta informes periódicos al Consejo. En su último informe²⁰ sobre la situación de los mismos en la RDC, encomia los esfuerzos que han realizado las autoridades congoleñas en este sentido, como la promulgación de una ley sobre la constitución de una comisión nacional de derechos humanos. Sin embargo, a fecha de redacción de este trabajo (mayo de 2014) sigue aún sin haberse constituido.

También señala el incremento de persecuciones y condenas a los responsables de

¹⁷ Constitución de la República Democrática del Congo. Preámbulo

¹⁸ En inglés: Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR). Su página web: <http://www.ohchr.org/EN/Pages/WelcomePage.aspx>

¹⁹ Elegida para este puesto en 2008 y renovada en 2012 por dos años más.

²⁰ Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos y las actividades de su Oficina en la República Democrática del Congo. A/HRC/24/33, 12 de julio de 2013

Disponible en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G13/155/78/PDF/G1315578.pdf?OpenElement>

violaciones de los derechos humanos como algunos elementos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. De especial interés y repercusión mediática resultó la entrega a la Corte Penal Internacional en marzo de 2013 del General Bosco Ntaganda, acusado de crímenes de guerra y de crímenes de lesa humanidad.

Pero a pesar de los esfuerzos del gobierno y de las organizaciones nacionales e internacionales, queda mucho camino por recorrer. En el citado informe se analizan las medidas tomadas por el gobierno congoleño y la situación con respecto a los derechos humanos, como son las ejecuciones extrajudiciales y sumarias, la tortura, las detenciones y encarcelamientos arbitrarios e ilegales, la violencia sexual, o la administración de justicia y lucha contra la impunidad.

Cabe destacar algunas acciones emprendidas en aras de la consolidación de la paz en el área de los derechos humanos, como son las recomendaciones que el informe eleva al gobierno congoleño:

- *Establecer, con carácter de urgencia, mecanismos de vigilancia adecuados como parte de reforma de sector de seguridad.*
- *Asegurar que la futura comisión de derechos humanos nacional tenga el adecuado apoyo financiero y logístico.*
- *Incrementar las asignaciones del presupuesto dedicadas a la salud, la educación y los servicios sociales para mejorar las condiciones de vida de los congoleños.*
- *Crear un mecanismo de prevención de la tortura independiente del gobierno.*
- *Adoptar la legislación internacional sobre crímenes.*
- *Acelerar la reforma del sector de justicia, aumentando sus asignaciones de presupuesto, y estableciendo los mecanismos judiciales y no judiciales necesarios de reparar los abusos masivos cometidos contra derechos humanos.*

El uso sistemático y generalizado de la violencia sexual provocó que en 2010 la que entonces era *representante especial* del Secretario General para la lucha contra la *violencia sexual* en los *conflictos*, Margot Wallstrom, se refiriese al Este del país como “la capital mundial de la

violación". Debe haber juicios y reparaciones. Los delitos no deben quedar impunes, pues es precisamente esta impunidad la que impide, entre otras causas, el freno de esta lacra.

El pasado 24 de abril, la representante especial del Secretario General de la ONU sobre violencia sexual, Zainab Hawa Bangura, presentó el informe de Ban Ki-moon sobre la violencia sexual en los conflictos en 2013²¹. En dicho informe se destacaba la relación de estos crímenes con otras cuestiones más complejas como son la inseguridad y los procesos incompletos o defectuosos de desarme, desmovilización y reintegración. Sin lugar a dudas este es el caso de la RDC.

4. ESFERA HUMANITARIA

Podemos decir, a pesar del abuso actual en el uso del término, que lo humanitario significa el esfuerzo del derecho y de la actividad de los agentes humanitarios para proteger al ser humano y su dignidad en todas las circunstancias, particularmente en las más difíciles y urgentes. Toda acción humanitaria debe regirse por los principios de imparcialidad, neutralidad e independencia, sin tener en cuenta decisivamente las consideraciones políticas y militares²².

Por tanto, en esta esfera se incluyen todas aquellas tareas encaminadas a mitigar las consecuencias del conflicto sobre las víctimas. Incluye trabajos muy variados como la reconstrucción de ciudades o pueblos, la alimentación o la atención sanitaria.

Los desplazados, junto con los refugiados, son objeto de preocupación de los organismos internacionales y de los gobiernos. Las condiciones de la nueva instalación de las personas que huyen no siempre son mejores que las del lugar de donde provienen. Además, en algunos casos, pueden ser objeto de violencia y hasta de reclutamiento forzoso por parte de las distintas milicias. Una vez cesado el conflicto armado, hay que trabajar en la vuelta de

²¹ Se puede consultar el texto en:

<http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Violencia%20sexual%20relacionada%20con%20los%20conflictos.pdf>

²² RODRÍGUEZ-VILLASANTE Y PRIETO, J.L., "Las acciones humanitarias en los conflictos armados actuales"

Disponible en: http://www.cruzroja.es/dih/pdfs/temas/1_8/1_8.pdf

Fecha de consulta: junio de 2014

desplazados y refugiados a sus hogares y, en muchos casos, en la reconstrucción de los mismos y de sus modos de vida.

La atención a la población civil que ha sido víctima de cualquier forma de violencia, y muy en especial a las de la violencia sexual, terriblemente común en la RDC, ha de contemplar tanto el psicológico como el físico. Aunque las mujeres y los niños son las principales víctimas de la violencia sexual, cada vez se tiene más noticia del sufrimiento de ataques de este tipo por hombres y de una estigmatización aún mayor²³. En este tipo de asistencia, física y mental, se trabaja, por ejemplo desde el programa Refugee Law Project²⁴ de la Universidad de Makerere de apoyo a los refugiados en la capital de Uganda.

5. ESFERA ECONÓMICA Y SOCIAL

Entre las medidas que se han de tomar para la consolidación de la paz en la esfera económica y social hemos de destacar, la reconstrucción de la infraestructura destruida durante el conflicto. En el caso de la RDC, al no tratarse de un conflicto único y simétrico, sino una suma de conflictos asimétricos que se suceden e incardinan, esta labor parece no tener fin.

Los proyectos llevados a cabo hasta la fecha son de muy diverso tipo. Encontramos acuerdos bilaterales, como el que firmó el gobierno congoleño con China en 2008; otros, canalizados por organizaciones supranacionales como la OCDE (a través de su Comité de Ayuda al Desarrollo²⁵) o por Naciones Unidas; y algunas a cargo de organizaciones no gubernamentales.

Algunos programas del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), tratan

²³ SERUWAGI, Moses, "Unreported Horrors – Male Rape in DR Congo", **13/11/11**. Street News Service Disponible en: <http://www.ipsnews.net/2011/11/unreported-horrors-male-rape-in-dr-congo/>
Fecha de consulta: junio de 2014

²⁴ Más información sobre este programa en su página web: <http://www.refugeelawproject.org/>

²⁵ Para ver las sumas donadas y los sectores en los que se han invertido, ver: <http://www.oecd.org/countries/democraticrepublicofthecongo/aid-at-a-glance.htm>

de combinar la reconstrucción con la reintegración de ex combatientes²⁶. Otros se centran en un sector, como el que lleva a cabo Entreculturas²⁷, que lleva años trabajando en la reconstrucción del sistema educativo, especialmente en aquellas zonas donde el retorno de refugiados es mayor, como es el caso de la provincia Kivu sur.



Foto: Niños congoleños. Fuente: Entreculturas

La falta de atención prestada a las causas profundas del conflicto: los problemas de tenencia de la tierra, los enfrentamientos étnicos, los recursos que financian el conflicto, la impunidad, etc., es otro de los obstáculos para la consecución de objetivos a medio y largo plazo es. Y la pobreza²⁸: el alimento más común de los conflictos en el mundo y, en especial, del continente africano donde se relaciona con la juventud desempleada que por estas circunstancias es fácilmente reclutada para la lucha. En la RDC, según datos de la OCDE de 2008²⁹, la tasa de desempleo en menores de 24 años alcanzaba el 28%. Por este motivo, mientras no se solucione el problema del desempleo juvenil masivo, seguirá constituyendo un serio obstáculo para la consolidación de la paz³⁰.

²⁶ Más información:

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/crisispreventionandrecovery/successstories/DRC-former-combatants-reintegration/>

²⁷ Más información sobre este proyecto:

http://www.entreculturas.org/mejores_docentes_mejor_educacion

²⁸ En la RDC, según estimaciones del CIA Factbook de 2006, un 71% de la población se encuentra por debajo del umbral de la pobreza.

²⁹ OCDE. Democratic Republic of Congo. African Economic Outlook. 2008

Disponible en: <http://www.oecd.org/countries/democraticrepublicofthecongo/40577125.pdf>

³⁰ Naciones Unidas. Oficina del Asesor Especial para África (OSAA). *Op. Cit.* P. 10

La violencia en la región está muy relacionada con la explotación de los recursos naturales. Los militares y grupos rebeldes cometen constantes abusos contra la población relacionados con las actividades ilegales de minería,. Mantener la inseguridad en la región es indispensable para sostener los hilos del negocio. El clima de inseguridad constante tiene dos consecuencias perniciosas: por un lado, aterroriza a una población que es la necesaria mano de obra, y por otro, ayuda a despoblar y a sembrar el caos en la región. El control de los recursos naturales del país, localizados sobre todo en el Este, es indispensable para alcanzar la paz.

Una de las industrias más exitosas de los tiempos que vivimos, la electrónica, que se alimenta de las llamadas 3 “tres”: estaño (en inglés tin), tantalio y tungsteno, indispensables para la fabricación de teléfonos móviles y ordenadores, es protagonista en este escenario. También el oro se mueve bajo el paraguas del conflicto y el contrabando³¹. Los controles de los minerales se han de hacer a gran escala, como sucede con los diamantes con el Proceso de Kimberley, iniciativa conjunta de gobiernos, industrias del sector y organizaciones de la sociedad civil, auspiciada por Naciones Unidas, para detener el flujo de diamantes de conflicto que si bien, aún tiene camino por andar está resultando una medida eficaz.

CONCLUSIONES

La aproximación al complejo problema del uso generalizado de la violencia no puede hacerse de manera simplista. El fin de esta lacra no verá la luz si no es por la vía de la persecución del delito y sus perpetradores. Sin la recuperación por parte del Estado del monopolio del uso legítimo de la violencia, sin la participación de todas las víctimas en las negociaciones y reparaciones, sin el apoderamiento de las comunidades, sin una educación que rompa los patrones de género aprendidos, sin desarrollo, sin atención a niños esos combatientes que aprendieron mediante la violencia comportamientos violentos, ni a aquellos jóvenes y mayores obligados a violar a hijas, hermanas o madres, no puede consolidarse la paz.

³¹ En el informe final del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo S/2014/42 al Consejo de Seguridad se estima que el 98% del oro producido en la República Democrática del Congo sale del país por contrabando, que financia a los grupos armados y no tributa.

La consolidación de la paz es un conjunto muy amplio de actividades y un proceso largo, que comienza, como hemos visto, antes del fin de las hostilidades. Es además un trabajo caro que precisa de la implicación de actores locales, regionales e internacionales con un alto grado de organización y coordinación.

Desgraciadamente los recursos que se dedican a la consolidación de la paz son solo una pequeña fracción de los que serían necesarios para llevar esta tarea a buen término. Por este motivo, para la consolidación de la paz, lograr que nuestras sociedades entiendan que la paz y la seguridad ya son globales es una necesidad imperiosa para que los compromisos políticos vayan más allá del cortoplacismo electoral o del foco mediático del momento.

*Blanca Palacián de Inza
Analista del IEEE*